



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESTADO No. 024 del veintiuno (21) de febrero del 2022

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-245-31-05-001-2020-00100-01	ORDINARIO	18-02-2022	MARIO ALAIN FUENTES ARIAS	CONMOVIL S.A Y OTRA	PRIMERO: Apartarse de los efectos de los autos de fechas 19 de noviembre de 2021 que admitió la apelación y 29 de noviembre de 2021, que ordenó correr traslado para alegar a las partes. SEGUNDO: INADMITIR el recurso de apelación interpuesto contra el auto del 19 de mayo de 2021, proferido por la Juzgado Único Laboral Del Circuito del Banco Magdalena, por las razones expuestas en la parte motiva. TERCERO: Sin Costas en esta instancia.. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 51 F 1
2	47-001-31-05-005-2016-00326-01	ORDINARIO	18-02-2022	YONIS JESUS COLON	CASETONES GALVIS S.A.S, AR CONSTRUCCIONES S.A.S, LIBERTY SEGUROS S.A. y SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior. Declarar ejecutoriada la sentencia de fecha 21 de agosto de 2019, dictada dentro del proceso de la referencia. Por secretaría, remítase el expediente al juzgado de origen para lo de su cargo. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 46 F 353

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintiuno (21) de febrero de 2022 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega
ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA